

# LA INDEPENDENCIA ESPAÑOLA

DIARIO LIBERAL DE LA TARDE.

FUNDADOR: DON MANUEL HENAO Y MUÑOZ.

Jueves 19 de Junio de 1873.

Año V.—Número 1,295.

## SECCION POLITICA.

### CUESTION DE MARINA.

IV.

La orden del almirantazgo de 25 de agosto de 1870, declarando que en los casos de una interinidad corresponde desempeñar el mando de los arsenales al jefe del cuerpo general de la armada, sin que en tales mandos transitorios puedan alternar los de los cuerpos auxiliares que en dichos establecimientos tienen destino, es el blanco a que se dirigen principalmente los ataques que motivan nuestro escrito.

Ya tendremos ocasion más adelante de dar una idea á nuestros lectores de las prescripciones de esa orden, y de los fundamentos en que se apoya, y con esto se convencerán de que hay mucha exageracion, ya que no nos parece prudente decir poca exactitud, en el extracto que de ella han hecho sus impugnadores; pero antes hablemos algo de la organizacion de los arsenales.

Hay muchos que consideran que esos centros deben estimarse como establecimientos industriales, y se fundan para ello en que están enclavados en los mismos factorías y talleres dedicados á producir dichas industrias. Es un error la mentable.

El arsenal en cuyo recinto hay cuarteles donde se aloja é instruye la fuerza militar de marina que ha de dotar los buques, en que se depositan pertrechos y máquinas de guerra, en que se hallan los depósitos del material flotante; el arsenal en que está la sanidad organizada, en que el servicio militar dividido por recintos se practica lo mismo que en las plazas de armas; en cuya dársena se amarran los bajeles, es y no puede menos de ser un establecimiento eminentemente militar. Y para recurrir á su defensa en el caso de agresion, no solo se necesita de los conocimientos militares, sino que hay que combinarlos con los marineros, ya para el movimiento y colocacion de buques y embarcaciones menores, ya para subvenir á la defensa de estos. Además, las obras que en él se ejecutan, base y elemento de guerra son, y esto solo bastaria para que fuese considerado como un castillo ó una fortaleza de guerra que su propio aspecto exterior representa.

Como establecimiento militar naval, á militares de esta institucion, por consiguiente, corresponde su mando.

Hasta 1863, además del ramo de ingenieros y de artillería estaba al frente de estos establecimientos un comandante subinspector de igual graduacion á la de aquellos, que asumía el mando superior militar, y que en la parte de armamento de buques estaba este último auxiliado por un jefe subalterno de la armada.

La necesidad reconocida de dar cohesion á los productos de los diversos ramos, la de inspeccionar, no de dirigir, el curso de las obras de todas clases, la de imprimir actividad á las operaciones, la de evitar la ejecución de trabajos no presupuestados y aprobados, hizo conocer la de crear las comandancias generales de dichos establecimientos para reunir los

productos de unos ramos con los de los otros, y constituir un todo perfecto y armónico; y el real decreto de 24 de febrero de 1864 vino á llenar este importante vacío.

Desde entonces los ramos de ingenieros, subinspeccion y artillería funcionan con independencia, sí; pero esta independencia está limitada á la parte directiva de los trabajos que puede inspeccionar al jefe superior del recinto, pero nunca se extiende á emprender obras sin mandato, ni á suspender las empezadas sin prevencion superior. Hay en el organismo de esos ramos la absoluta autonomia facultativa, y relativamente la administrativa que necesitan, pero termina allí donde es indispensable reconcentrar la accion aislada de cada uno de aquellos para que produzcan la colectiva.

Si el ramo de ingenieros con su indispensable saber científico, ageno por completo á la institucion militar, se dedica á los cálculos que sirven de base á los casos y á las máquinas de los buques que tan perfectamente construye, auxiliado por la maestranza toda eventual que está á sus órdenes, mientras permanece en lo interior de los talleres y brigadas, el de artillería á su vez prepara los objetos de su instituto que han de artillar esos mismos buques, y el de subinspeccion entretanto prepara los reglamentos de pertrechos, velámenes, jarcias y demás necesario; pero en el curso de esas operaciones que hay necesidad de enlazar, se necesita una autoridad superior que en los casos precisos y que frecuentemente ocurren, ponga en relacion los diferentes ramos entre sí, para que su auxilio recíprocamente y para que los productos de los unos enlacen en su dia con los de los otros y eviten las competencias de los jefes de aquellos que pudieran ser fatales para el servicio y para los intereses públicos.

La disciplina y policia militar de esos establecimientos, el movimiento y colocacion de los buques que se amarran en sus dársenas, el armamento ó reemplazo de consumos de otros que se hallan en el puerto y que, teniendo que salir á campaña muchas veces para defender la integridad de la patria ó reprimir desórdenes interiores, hay que prestar con la brevedad que es indispensable en la milicia; hé aquí también otros de los importantes deberes del jefe superior del arsenal.

Centro comun la dependencia de este, por la cual reciben las órdenes superiores todos los ramos, institutos y corporaciones que en el arsenal funcionan, ese mismo centro es el llamado á reconcentrar la accion aislada de aquellos, sin que por esto admita, como supone el señor X, la maestranza que ha de auxiliar las obras materiales de los diferentes ramos, lo cual verifican los jefes de estos, limitándose el superior del arsenal á participar la cantidad de que puede disponerse con aquel objeto.

Como nosotros escribimos no con el objeto de lastimar á cuerpo alguno de la armada que respetamos y consideramos, sino con el de rectificar muchos conceptos equivocados que se dieron á la estampa en la polémica que nos ocupa, y sobre

todo con el de formar la conciencia del público, ajeno á la organizacion de los buques y arsenales, nos hemos detenido de propósito en hacer una ligera reseña de las funciones de los diferentes cuerpos, porque de esta manera se hallará la esplicacion perfecta de la orden del almirantazgo tan combatida.

Esta disposicion solo se aplica en los raros casos de que accidentalmente y por imprevistos motivos cese en el mando del arsenal el jefe de escuadra que debe desempeñar dicho destino, y cuya gerarquía militar está por encima de la de todos los jefes que en él funcionan. Pero al disponer que en aquellos casos se encargue del mando un jefe de la armada, se funda en que, siendo el cuerpo de que este procede la base de todos los demás que le son anejos y llamados á concentrar en sí toda la accion á que concurren todos los institutos del arma, le es privativo el manejo del conjunto militar y marino que en los arsenales se reúne.

Se objeta á esto, que puede recaer el mando en un jefe de inferior graduacion ó más moderno que alguno de los de los ramos del arsenal; pero para este caso, ya previene la misma orden que las que ese jefe comunique lo sean por disposicion y á nombre de la autoridad superior del departamento, ni más ni menos que como lo verifican los mayores generales de departamentos y escuadras, que muchas veces no son más que capitanes de fragata ó de navío, y sin embargo, comunican por escrito á nombre de la autoridad superior departamental, las órdenes de esta á brigadieres y generales, ó como lo practican los jefes de estado mayor de las capitánías generales de los distritos, á nombre de los generales jefes de estos á otros de mayor graduacion á aquellos.

Nada hay, pues, en la tan combatida orden del almirantazgo de 25 de agosto de 1870 que no esté en perfecta armonia con las leyes fundamentales de la marina, y con la organizacion y manera de ser de esta.

Al inconvenientes de carácter militar que la orden del almirantazgo invoca, nosotros hubiéramos agregado otros de carácter administrativo.

De toda obra aprobada por el Gobierno debe existir un plano en poder del comandante general del arsenal, para que vea que aquella en su curso y terminacion se ajuste al plano aprobado, y creamos que desde el momento en que un jefe del ramo por el cual se lleve dicha obra á efecto, se encargase del mando de la dependencia llamada á velar por el cumplimiento de lo mandado (pues el ramo de subinspeccion solo se dedica al cumplimiento de las obras iniciadas por otros ramos), no solo habria una incompatibilidad de carácter administrativo, sino que se frustraria el objeto de la ley.

Véase como aquí la anomalía está en lo que se pretende, y no en lo que está dispuesto por una orden que no hizo más que dar forma preceptiva á lo que desde que arsenales existen se ha venido observando.

No creemos necesario ocuparnos de la pretension del Sr. X, relativa á que el mando de los arsenales en la parte que concierne á gradas, talleres, obras civiles

ó hidráulicas se confie al ingeniero, porque de puro absurda ella misma se combate. ¿Cómo confiar el mando de parte de un establecimiento militar á quien no posee ni tiene más hábitos militares, aparte de la asimilacion que se le ha concedido para que pudiese seguir relaciones oficiales con los demás cuerpos, que los que posee un abogado, un gobernador civil ú otro empleado de este órden? ¿Cómo destruir la unidad de un establecimiento, que sin esa misma unidad careceria de razon y de objeto?

Con el mismo fundamento que el señor X reclama el mando militar de gradas, talleres, etc., para el ingeniero, el comisario pediría el de los almacenes y el artillero el de la parte del parque. ¡Bonito sistema de desorganizar! allí en donde todo debe conspirar y conspira á la organizacion!

Creemos que con lo expuesto quedan refutados los argumentos que se emiten en los escritos á que contestamos, pero antes de terminar habremos de ocuparnos de otro extremo. El señor X dá á entender en su artículo que el jefe de la armada pretende imponer su criterio hasta al facultativo y á otros cuerpos auxiliares de la marina. Esto no es exacto.

El facultativo que embarca en un buque de guerra como los oficiales de los demás cuerpos, están naturalmente sujetos á las reglas de disciplina y policia establecidas, y que es la ley á que ni puede sustraerse el oficial de sanidad, ni el de administracion, ni el de infantería de marina, ni el capellan, ni ningun otro de los que abordo tienen destino, porque allí ni hay ni puede haber más imperio que el de la Ordenanza. ¡Bonito sería el órden que habria de existir en un buque ó en una escuadra, y bueno, de consiguiente, sería el éxito de las campañas si no existiese esa inflexible disciplina!

Pero de que se sujeten á las reglas de disciplina, á que el jefe de la armada comandante de un buque trate de imponer su criterio caprichoso en los asuntos de la respectiva incumbencia de los funcionarios á que hemos aludido, hay una diferencia inmensa. Pues que puede citarse un solo ejemplo de que el comandante de un buque se haya opuesto á que se administrase el medicamento prescrito por el facultativo al enfermo y que haya tratado de sustituirlo por otro? ¿Puede citarse el de que haya prevenido al oficial de administracion que este ó el otro documento para el que existe una fórmula reglamentaria, lo sustituyese por otro redactado de distinta manera? ¿Puede aducirse el de que á los oficiales de otros cuerpos auxiliares les haya hecho prevenciones absurdas? No parece sino que á falta de hechos tangibles se ha recurrido á la exageracion para causar efecto.

Debemos terminar, sintetizando, porque este escrito se hace demasiado largo.

La marina de guerra tiene á su servicio diferentes cuerpos é institutos, pero siendo la misión de aquel poder en las naciones marítimas la organizacion de escuadras que puedan defender gloriosamente la bandera nacional en los mares, el cuerpo general de la armada es el que por el conjunto de circunstancias que he-

mos expuesto, por las funciones que desempeña en esas mismas escuadras, buques sueltos, y en los arsenales, que no son más que otro gran navio en terreno firme, es el que, repetimos, está á la cabeza de todos los demás cuerpos, es el que asume en los momentos difíciles de las navegaciones y de los combates las facultades supremas, sin las cuales no se concibe marina militar medianamente organizada; es el tronco donde vienen á enlazarse todas las ramas del organismo, y es, de consiguiente, el encargado de percibir la savia que le comunican los citados cuerpos auxiliares, cada uno de ellos por su diverso camino.

Si ese cuerpo, por la especialidad de sus estudios y de su carrera, no fuese el encargado de asumir y enlazar en sí los productos de los demás institutos, otro despues de formado en las condiciones necesarias para ello, y de las que carecen actualmente.

Es, pues, imposible variar la organizacion de nuestra marina de guerra en su parte científico-militar sin grandes peligros para la existencia de la misma.

Pero en vista de la cruzada que se ha formado ¿qué hacer? Lo que decia un ilustrado escritor de gran competencia en asuntos de marina, que no corresponde al cuerpo general de la armada, y que entre sus excelentes prendas resaltan las de una inflexible imparcialidad y rectitud.

«El ministro de Marina—decía—y la direccion general de la Armada (sustituida hoy por el Almirantazgo, en cuyas secciones están representados todos los cuerpos de la marina) son los que pueden y deben moderar, según ya lo hemos dicho, las exigencias de cada cuerpo auxiliar que pretenda crearse méritos con proyectos más suntuosos que útiles y que han de realizarse á costa de la felicidad pública.»

No tenemos más que decir por hoy.

## UNIDAD ESPAÑOLA.

ROTURAS AL MAPA.

Desde el advenimiento de la República nos ha venido anunciando la prensa de Barcelona, que la nueva division territorial por cantones, tendria por base no conceder á Madrid ni siquiera fuese la capital de Castilla la Nueva.

No dejó de llamar la atencion este deseo de la ciudad condal, porque ejerciendo el Poder ejecutivo personas naturales de aquel país, indicaba que tal pensamiento obedecía á alguna idea echada á volar con la intencion de crear atinofera; y hace algun tiempo que advertimos á nuestros lectores las indicaciones que el periódico *La Imprenta* venia apuntando acerca de este asunto, y en las cuales se destacaba bastante, cierto encono contra la capital de España.

El país sabe la influencia que ya teniendo Cataluña desde hace poco tiempo, en todos los negocios políticos; y sabe también por desgracia, que de Barcelona ha partido la idea diabólica de desorganizar el ejército, corrompiendo su disciplina, hasta el extremo de llevar á las tropas de la guarnicion del antiguo Principado á la insurreccion y los motines,

146

—Y no te comprometerás?  
—Por Dios, Pilar, déjame. Y acaso así.  
—No, no; es preciso que me ofrezcas...  
—¿Crees que soy un cobarde?  
—No.  
—¿Crees que amo á mi patria?  
—Sí.  
—¿Crees que te amo?  
—Sí.  
—Pues bien, déjame: es necesario que salga, que vea al general, que no descanse un momento, porque, tú misma lo acabas de decir, no soy cobarde; y amo mucho á mi patria y á mi Pilar.  
—Diciendo esto la volvió á estrechar entre sus brazos, y salió de la sala, seguido de Juan.

La hermosa jóven le siguió con la vista, y cuando hubo desaparecido enteramente, se dejó caer sobre su pequeña silla, cubriéndose el rostro con las manos, y murmurando dolorosamente:  
—Yo no sé qué será esto, pero ¡Dios tenga piedad de nosotros!

Llegó á interrumpir sus reflexiones un ligero ruido de pasos que se sintió hacia la puerta de la sala, que en aquel momento se abrió. Volvió la cabeza para mirar quién iba á entrar, y encontróse, en el mismo dintel, ocupando casi enteramente la anchura de la Puerta, á Teodora, la gruesa dueña del Moro de Alhambra.

Los ojos de aquellas dos mujeres se encontraron, y parecieron despedir chispas durante un momento.  
La mirada fué espontánea, era la ex-

147

presion de lo que pasaba en sus corazones al verse.  
Luego, la una fingió una indiferencia extremada, y la otra un profundo respeto.

Pilar se habia puesto en pié, esperando que Teodora hablase.

Teodora habló, y su primera palabra fué el nombre de Victoriano de Sant'alla.

—Me parece que ha salido, contestó sin volverse á mirar Pilar de Cifuentes.

—Es que desearia hablarle, señora.

—Me parece que ha salido, repitió secamente.

—¿Sabéis dónde?

—No, no sé dónde.

—En ese caso, quedad con Dios.

Pilar no la devolvió el saludo, y Teodora desapareció, lanzándole un gesto de amenaza, de venganza, en la cual se cobraban todos aquellos desprecios.

—No sé cómo ha de ser, pero será, estoy segura que será, repeta la gruesa dueña del Moro de Alhambra, según se alejaba.

Pilar, por su parte, ocupábase también más de lo que debía de aquella mujer á quien queria despreciar, á quien aborrecia por instinto, cuando no sabia nada, y mucho más ahora, que por un anónimo llegaron hasta ella las noticias del amor que Teodora habia sentido y sentia por Victoriano de Santaella.

Pensativa estaba la hermosa, con el codo de su brazo derecho sobre la mesilla del costurero y la mano sosteniendo el bello rostro, cuando sintió otra vez

150

nuamente entre, ilusiones de felicidad y presentimientos de desgracia se abandonase con ceguedad á la última impresion, la sonrisa se mantuvo en sus labios, su frente se despejó de todo punto, y tranquila, contenta, volvió á ocupar su pequeña silla, cogió su costura y continuó trabajando en la obra que dedicaba á su esposo.

Y luego, según seguia su ocupacion, empezó á enlazar con voz dulcísima los cantos enamorados y simpáticos de la jota, versos apasionados que algun galán habia cantado más de una vez al pié de sus balcones, antes que perteneciera á Victoriano de Santaella.

Parcía al dorado jilguero cantando de felicidad al lado de su amada, á pesar de las dulces prisiones de la jaula donde guardaran á los dos.

Todo era halagador en aquella mañana: la brisa entraba en la sala, perfumada con el hábito de las flores que cubrian los balcones en grandes macetas arrebatando luego la dulce voz de Pilar para llevarla por el espacio; el sol brillaba en toda su magestad, y el cielo estaba sereno.

La naturaleza sonreía.

Peró los hombres no.

Al canto de Pilar de Cifuentes se habia unido hasta entonces ese rumor incesante que se advierte en las calles principales de una ciudad populosa, pero llegaba á espirar en la cornisa de sus balcones, y acostumbrada á ello, no le prestaba ninguna atencion, no obstante las di-

148

crear tanta dicha, tantas riquezas para el hombre.

Los tres balcones de la sala donde estaban Pilar y Victoriano, hallábanse abiertos enteramente, y por ellos entraba el sol, la brisa, el trinar de las aves, el influjo benéfico de la primavera, que parecía obrar tan poderosamente sobre la jóven zaragozana, la que en tan hermoso dia solo daba cabida á dulces pensamientos sobre el porvenir.

A dos pasos de ella estaba Victoriano de Santaella, sentado delante de una mesa que cubria un tapete de paño verde, y sobre este paño habia montones de papeles en el mayor desorden, ya sujetos con algunas frutas de mármol, ya agitados por el aire que entraba por los balcones y bañaba la sala.

Victoriano permanecía inmóvil en su sillón, preocupado al parecer, sin dirigir ni una palabra, ni una mirada á la hermosa mitad de sí mismo. En su mano derecha daba vueltas la pluma con que parecía disponerse á escribir, y con su otra mano oprimía fuertemente sus sienes, como si quisiera llamar á sí una idea que se escapaba, ó hacer brotar un pensamiento luminoso que le fuera necesario.

Pareció al fin impacientarse, arrojó violentamente la pluma sobre la mesa, retiró el sillón con estrépito, y abandonando su meditada postura, puso los brazos á la espalda y empezó á pasearse precipitadamente á lo largo de la sala.



Efectivamente, se llega a aquella casa, y el bulo que en la central cuesta su conducción ocho reales, allí se paga por el calor ó más.

No podría remediar la compañía del ferro-carril del Mediodía este perjuicio que sufre el público, cuando llega a la central un solo minuto después de las cuatro, hora que marca el reloj de aquella oficina, y que puede acaso estar adelantado?

Llamamos la atención de nuestros lectores sobre la siguiente correspondencia de Valls, que aun cuando la hemos recibido con un retraso, que no sabemos en qué consista, y solamente podrían explicar los empleados de correos de la República, tiene bastante interés.

Dice así:

VALLS 11 de Junio de 1873.

Muy señor mío: Ayer fué día de probar en esta una vez más que la República, tal como se la forjan ciertos insensatos, es el orden, la moralidad, la justicia, en una palabra, la panacea universal para no dejar en paz ni sosiego a ninguna persona que huelga a honrada. Y no es extraño: hay un refrán que dice: "quien tuvo, retuvo," y como en esta hay muchos que tuvieron, nada tiene de particular que pretendan volver a tener.

Todo el mundo contempló asombrado los robos, incendios y asesinatos perpetrados en no pocas casas y personas de esta población en octubre del año 69. Los criminales que tales vandálicos actos llevaron a cabo, han sido sacados de las cárceles y presidios donde moraban, ya sabe Vd. por qué. Por el Gobierno de la República; por el Gobierno de la moralidad; por el Gobierno de la justicia; por ese Gobierno, que sea por lo que fuere, supo indultar con todas sus incidencias y consecuencias a tantos malvados.

En su consecuencia, pues, debo manifestar a Vd. que ayer se reunieron los intrasigentes de esta y acordaron acudir al ayuntamiento pidiéndole 38 armas que tenía a su disposición, con la añadidura del total desarme de la milicia antigua que tantas pruebas ha dado de honradez y patriotismo; de esa milicia que es el guardián fiel de la población y de las instituciones; de esa milicia que votó el candidato del Gobierno; de esa milicia que ha respondido siempre del orden de la población; que no descansa, que sacrifica sus intereses y expone sus vidas, que tanta hambre y sed tiene de tranquilidad, orden y paz.

No somos absolutistas; tampoco somos rojos. La razón, la prudencia y la experiencia nos ahuyentan de tan fatales extremos; mas sobre ser víctimas de unos ó de otros, enseña la lógica que es preferible un insulto dudoso de un enemigo, que uno cierto de otro, que si hoy se ve encumbrado, nos debe a nosotros la mayor parte de su encumbramiento.

En manos del Gobierno está el perder ó salvar a la industriosa y consecuente liberal villa de Valls. Consienta el desarme de esa prudente milicia, y tras ello contemple la emigración que ya ha empezado de un número inmenso de familias de todos matices, que prefieren abandonar sus propiedades é intereses antes que esponderse a perder con ello las vidas.

Elija el Gobierno; escoja el Sr. Figueras, que debe sentir más que los otros esa afición que siente todo hombre honrado por el pueblo que, si no le vio nacer, hále tenido en él durante los períodos de su puericia y de su adolescencia.

Y digo que está en sus manos, porque, como es natural, la contestación del ayuntamiento fué entregarle sus 38 carabinas y decirle que de las de la milicia no podía disponer. Allí fué Troya; se reunieron y determinaron tomársela a la fuerza, formando ya grupos en ademán hostil y amenazando que harían y que dejarían de hacer.

El resultado fué tocar llamada, reunirse la milicia y esperar a que se insultara é algruiera para que la población de Valls se convirtiera en un verdadero campo de Agramante, que es lo que muchos tuhos desean, aunque preven que lo habrían de pasar mal; pues estamos decididos a perecer todos antes que permitir siquiera el prólogo de las escenas que tan mal nombre proporcionaron y que tanto des crédito han legado a la industriosa, agrícola y comercial villa de Valls.

Para conseguirlo solo esperamos del Gobierno, atienda a las peticiones justas de los habitantes amantes del orden, y de este le respondemos con nuestros intereses y con nuestras vidas que es todo lo que podemos hacer y lo menos que tenemos derecho a exigir.

Hasta ahora, damos las más expresivas gracias al señor gobernador civil de la provincia y al señor comandante militar por el tino con que han sabido apreciar las cosas para evitarnos días de luto; habiendo llevado a cabo ayer este último un acto que aplaudió toda la población.

Consistió en desarmar a ocho ó diez movilizados por faltas en el servicio, que habían ido a pedir dinero al cura párroco y que también querían contribuir al desarme de la milicia. De modo que hacen todo lo contrario de lo que tienen obligación de hacer, dándonos de este modo doble cuidado; supuesto que estamos expuestos a los de fuera y a los de dentro, que es lo más temible.

Le aseguro, Sr. Director, que si la República es la paz, no deseamos sino que se la lleve el demonio y acabemos de una vez.

Si los ciudadanos Figueras, Castellar y Pi no tienen valor para conjurar tamaños males, sean francos y honrados, dejen el mando; pero en manos de personas decentes y de valía, no en manos de gitanos, según ellos propios se apellidan. La culpa es suya; y si de un átomo de amor propio tan solo se hallan poseídos, es preciso que expongan cien mil veces sus vidas antes que sumergirse en tal grado de abyección.

No deben dejarlo como aparentan, diciendo, "aquí queda el bulo," no. Si así lo hacen... hombres honrados de Ma-

drid: no permitais que salgan, antes exponer mil vidas que correis riesgo de perder dentro de poco, si haciendo un esfuerzo supremo no expulsamos de la nación a tantos maldades, falsarios y malvados.

Agrupémonos todos los hombres de bien bajo el lema de "Guerra sin tregua ni descanso a los malvados," que de seguro venceremos.—Su seguro servidor,

El Corresponsal.

P. D. La partida que dos días atrás han estado a dos horas de esta D. Alfonso y doña Blanca con una buena partida, y hoy son dueños de todo el país los carlistas. Esta mañana han recorrido todos los pueblos circunvecinos cobrando ó pidiendo la contribución.

Añada Vd. a esto que la columna Perma no quiso ayer tarde salir de Montblanch.

Sírvase decir a La Igualdad que el corresponsal de Valls le autoriza a Vd. no tan solo para enseñarle los originales de sus correspondencias, sino que si quiere, le explicará por escrito y directamente hechos escandalosísimos que la educación y la prudencia, en compañía del patriotismo, le obligan a callar.

GUERRA CIVIL.

La Gaceta publica los siguientes despachos:

«Galicia.—El comandante militar de Orense participa desde Bande que practicado un reconocimiento sobre el terreno de la acción dada el día 16, se encontraron 26 muertos, entre ellos el cabecilla Calisto, cuatro ahogados en el río, bastantes armas y gran número de heridos ocultos. Las facciones de Lugo siguen perseguidas por las columnas.

Aragón.—La autoridad militar de Zaragoza participa que la facción Sagarra, compuesta de 20 hombres, salió ayer de Mirambel con dirección a Cantaveja, la cual va perseguida de cerca.

Valencia.—El brigadier segundo cabo dice que en Carrasqueta, término de Ibi, han aparecido unos 10 hombres armados, al parecer carlistas, los cuales van perseguidos por voluntarios, a cuyo capitán ha ordenado opere sobre Castalla, Ibi y Carrasqueta.

Provincias Vascongadas.—El brigadier Villapadierna ha marchado a Lagarra, desde cuyo punto participa que según noticias recibidas las facciones en su marcha a Salinas de Oro iban rodeadas por las columnas del general en jefe, coronel Castañón y Martínez; llegando a las once de la mañana a Irurzun de paso para Lecumberrri la columna de Lias Rey. Las facciones de Lhoz y Lera, en número de 1.200 hombres, pasaban ayer tarde por Uztia con dirección a Sabavea. El cabecilla Iurruiz ha pedido a Artajona 1.200 raciones de pan, carne y vino, y varias de cebada, bajo la multa de 2.000 duros.

Al triste suceso de Oristá hay que añadir hoy otro, que aunque no de tanta importancia como aquel, ha de influir también favorablemente en el ánimo de los carlistas.

Una sección de guardia civil ha sido copada por aquellos en la provincia de Toledo en el pueblo de Marjaliza. La Gaceta nada dice; pero si casi todos los periódicos dan cuenta de este hecho.

La Política dice a este propósito:

«Sin garantizar su exactitud, vamos a hacernos eco de una noticia que se nos comunica en este momento.

Disuelta por 20 guardias civiles la partida carlista presentada uno de estos días en el Castañar, provincia de Toledo, retiráronse aquellos a uno de los pueblos inmediatos, alojándose en el mismo.

A media noche, rehecha la partida carlista, se presentó en el pueblo, y uno a uno y dos a dos se apoderó de los 20 guardias civiles, cogiéndolos encamados.

Relacionados con el suceso anterior se encuentran los siguientes sueltos de La Correspondencia y La Epoca respectivamente:

«En Marjaliza, pueblo de Toledo, fué ayer sorprendida é hecha prisionera una sección de guardia civil, compuesta de un capitán y de 11 guardias que antes habían batido a la facción. Créese que alguna traición ha sido la causa de esta sorpresa, y ha ido un delegado del gobernador a dicho pueblo a practicar las consiguientes averiguaciones.

«Han sido puestos ya en libertad el capitán Kagger y 11 guardias civiles detenidos en Toledo, habiéndose dispuesto formación de sumaria acerca de los sucesos que motivaron su detención.»

«En su parte no oficial dice la Gaceta: «Según telegrama del gobernador de Toledo, la columna al mando del teniente coronel jefe de la guardia civil persigue a la facción sin descanso.

«Hace días estuvo en Cati (Castellón) la partida del cabecilla Segarra, compuesta de 26 hombres; publicaron un bando con amenazas a los padres cuyos hijos ingresen en la reserva.

«La pequeña columna que salió de Tarragona el sábado último a perseguir la partida carlista que incendió la estación de Alfraila, al llegar a La Bisbal hizo aprontar al ayuntamiento unos 5.000 duros, importe de la contribución que el expresado pueblo adeudaba al Estado. Dicha columna, a su regreso y de paso por Altafulla, hizo aprontar el dinero que en este pueblo recaudaban para entregar a los carlistas.

«Dicen de Bilbao que cierto cabecilla se llevó días pasados de Elorrio, como castigo, a todos los hombres válidos, en número de más de 200, solteros, casados y de todas edades.

«El comandante del destacamento de Irurzun dice que los alcaldes de Ecay, Echarrén y Eruirreeta, le dan parte de haber pasado a las nueve y media de la mañana de ayer, con dirección a Madoz, las facciones Elio, Dorregaray, Olo, Rada y Pérula, en número de 6.000 hombres, entre ellos unos 80 de caballería y dos piezas de artillería, habiendo dado en seguida conocimiento al coronel Lias de Rey.

«Anteayer se recibieron noticias de

Ciudad-Real que hacen temer algun conato carlista en aquella provincia.

«En la estación de Beasain se hallaban acumulados, a consecuencia de la interrupción de la línea, 103 wagones cargados de mercancías y 27 carruajes para viajeros. La partida del cura Santa Cruz ha puesto fuego y destruido todo este inmenso material, sin aprovecharse siquiera de las mercancías.

«El cura Santa Cruz, a quien se suponía estos días en Araoz, pasa la mayor parte del tiempo en las madrigueras de Arichulegui (Guipúzcoa), desde donde hace algunas escursiones a los montes más cercanos. Con él va el ex-diputado Sr. Ochoa, que justifica ante sus correligionarios las medidas del presbítero, a cuyo servicio ha puesto su espada y su pluma.»

Del general en jefe del ejército del Norte no se sabe una palabra, como de costumbre.

EXTRANJERO.

PARIS 17.—En la Bolsa se han cotizado:

El 3 por 100 francés, a 55-80.  
El 5 por 100 id., a 90-55.  
El exterior español, a 19 3/4.  
Consolidados ingleses, a 92 5/8.

En el Bolsin se han hecho:  
El exterior español viejo, a 19-00.  
El interior id. viejo, a 15-00.

BERLIN 17.—El emperador Guillermo continúa enfermo.

Se cree que no podrá realizar su proyectado viaje a la exposición de Viena.

VERSALLES 17.—El Sr. Ranc ha dirigido una nueva carta a la comisión de la Asamblea Nacional, que ha emitido dictamen sobre el suplicatorio del gobernador de París para procesar a dicho diputado, negando a la Asamblea el derecho de juzgar a un elegido por el sufragio universal.

El Sr. Baragnon leerá mañana en la Cámara el dictamen de la comisión, el cual autoriza a los tribunales para que continúen la causa contra Ranc.

Se asegura que el Sr. Thiers asistirá a la sesión de mañana. Se espera en ella un importante debate.

Pocas noticias del extranjero podemos comunicar a nuestros lectores, además de las que adelantamos en nuestra segunda edición de ayer.

Háblase de nuevas interpellaciones que la izquierda de la Asamblea francesa piensa hacer al Gobierno. Parece que después del resultado de la de Gambetta, no es fácil que otras alcancen mejor éxito. Dáse alguna importancia, sin embargo, al debate que ocurrirá con motivo del suplicatorio del gobernador de París, pidiendo autorización para seguir el proceso contra el diputado Ranc, y cuyo dictamen tiene ya formulado la comisión de la Cámara. Los diarios franceses dicen a este propósito, que la votación que el Gobierno obtendrá en este asunto será mayor aun que en el debate sobre la circular de la prensa. Tratándose de un socialista, individuo de la Commune, según se afirma, no es extraño que el Poder ejecutivo triunfe. La Francia ha comprendido ya, que para reponerse de todos los desastres sufridos no hay más remedio que acimatar el orden, y todo lo que es refractario a este no tiene sus simpatías, así como merece su absoluta confianza el Gobierno del duque de Migneta.

«Resulta confirmado que la circular leída por Gambetta en la Cámara, llegó a poder de los individuos de la izquierda por infidencias de los empleados públicos. Aparte de la indignidad que semejante hecho revela, este es uno de los peligros a que se exponen los Gobiernos que sostienen en los puestos delicados y de mayor confianza a hombres que no les pueden ser leales.

«El embajador de Rusia ha presentado sus nuevas credenciales al presidente de la República francesa.

«De los pobres indios mocosos que se entregaron a las tropas americanas, han sido asesinados cuatro de ellos y herida una mujer por los voluntarios del Oregon. Esos infelices prisioneros, sin armas ya con que defenderse, ni eran jefes, ni estaban acusados de haber cometido delitos graves. Todos los demás indios que se han entregado, unos serán condenados a muerte, los más ahorrados, y fusilados los jefes. Ciertamente que un proceder tan cruel con un enemigo rendido, da idea de la tolerancia republicana de los Estados Unidos, y corre parejas con los deseos manifestados ayer por un periódico federal y órgano semi-oficial del Gobierno de la República española.

«Dice un periódico de París que el pensamiento del Gobierno español de llamar las reservas, que constituirían la friolera de 100.000 hombres, el de un empréstito forzoso, y la frescura de decir en su programa que hará el orden, causa la irritación de los hombres sensatos, después de sus declamaciones contrarias, y de ser ellos los que más han perturbado el país.

Y añade: «En ellos, que proclamaban la economía y la abolición de quintas, esto, más que frescura, es otra cosa peor.» Razón tiene, aunque nos cueste dolor el decirlo, quien así juzga de nuestros gobernantes.

«De todas las desdichas que nos afligen, y las demás que vengan, ellos son los principales responsables.

INSTRUCCION PÚBLICA

Disposiciones oficiales.

Huesca.—El gobernador de la provincia hace público que ha recibido una comunicación de la comisión provincial, a la que es acompañada una relación de los pueblos que se encuentran en descubiertos del pago de las atenciones de primera enseñanza desde 1.º de enero de 1871 a 30 de junio de 1872, manifestando que aque-la corporación ha acordado conceder a los ayuntamientos de los mismos un plazo de quince días para realizar dichos

descubiertos, y si no lo hacen serán suspensos los alcaldes é entregados a los tribunales de justicia.

«La misma autoridad manifiesta haber recibido otra comunicación de la comisión provincial, en la que se dice que en sesión de 16 del próximo pasado ha acordado conceder un plazo de un mes a los alcaldes de los pueblos, que en una relación se citan, para que satisfagan los descubiertos de los maestros por dotación, material y retribuciones de los trimestres primero y segundo del año económico actual, conminándoles con la multa que marca la ley, si no lo verifican.

Barcelona.—En la sesión celebrada por la junta provincial de primera enseñanza el día 29 del próximo pasado, quedó enterada la junta de los acuerdos tomados por la comisión permanente de la comisión provincial contra los ayuntamientos de Palafróls, Parets, Montmany, Montmajor, San Ougat del Vallés, San Martín den Bages, Palou, San Vicente de Llaveneris, Sentmanat, San Vicente de Castellet, San Cugat Sasgarrigas, Lliça de Munt, La Nou, Canet de Mar, Castellvell, Collbató, La Anella, Bruch, Bigas, Mataró y Tordera, por no haber satisfecho sus haberes a los maestros, cuyos acuerdos se sirve transcribir el señor gobernador para conocimiento de la corporación.

Y tomó entre otros acuerdos los siguientes:  
Proveer en las próximas oposiciones una escuela elemental de niñas de Tordera y otra del mismo sexo de Argentea, dotadas respectivamente con 733.50 y 550 pesetas, cuyas plazas han sido dimitidas por las maestras propietarias.

Acudir a la comisión provincial para que se sirva tomar las providencias convenientes con los maestros de Montmeló, Castelladral, Malgar, Villadecaballs, San Hipólito de Voltregá, Góndia y Dos Riús, a fin de que satisfagan desde luego a los maestros los crecidos haberes que se les adeudan.

Guadalajara.—La comisión provincial hace público que muchos ayuntamientos han acreditado el pago de todo cuanto adeudaban a los maestros por todos conceptos hasta fin de diciembre último, y les dá por ello las gracias; pero por el contrario otros, que cita en una relación, se muestran apáticos en el cumplimiento de sus deberes, y dan lugar a que las escuelas carezcan del menaje necesario, y no pudiendo tolerar este abandono, la comisión provincial ha acordado imponer a los segundos el máximo de la multa con que fueron aperebidos, y prevenirles que si en el término de 18 días no la hacen efectiva en el papel correspondiente se les exigirá el 5 por 100 del valor de aquella y se pasaran los antecedentes a los tribunales de justicia.

Oviedo.—La comisión provincial ha acordado señalar a los ayuntamientos que en una relación cita, el plazo de ocho días para verificar el pago de las obligaciones de primera enseñanza, en la inteligencia de que si no cumplen con este servicio en el plazo fijado, se impondrá al alcalde y concejales el máximo de la multa que el art. 175 de la ley autoriza.

«Deseamos que todas estas providencias produzcan los más beneficiosos resultados.»

GACETILLAS.

Artistas ecuestres. Mañana harán su debut en el circo de Price las célebres artistas Miles, Adelina y Barriquetta, que tantos aplausos se han conquistado en los circos de Europa.

Están llamando la atención los nuevos trabajos de los hermanos Brachini, y la familia Silbons es también muy aplaudida. Mad. Brachini está admirable en sus trabajos a la alta escuela.

Está ensayándose una nueva pantomima de gran espectáculo, de costumbres de la Edad Media.

SEGUNDA EDICION.

La Discusion ataca hoy duramente al Sr. Estévez, y casi llega a pedir que la Cámara le retire su confianza. No hay duda, pues, de que el Sr. Estévez no estará muchos días en el Gabinete.

«Presentará su dimisión ó se irá cuando le dé la gana, según acostumbra a hacer.»

Parece que habiendo consultado el Gobierno con un general de la situación, sobre las medidas que debían tomarse con el batallón de cazadores de Madrid, contestó el segundo que desarmarlo, diezmarlo luego para aplicarle la pena marcial, y enviarlo después a Cuba a pelear contra los filibusteros. Al Gobierno dícese que no le gustó el consejo, porque se inclina a la clemencia.

Lo que puede creerse desde luego, es que quedará impune aquel bárbaro crimen.

A cuarenta, nada menos, ascienden los muertos de los amotinados en Baude.

«Esto dice La Igualdad, quien también nos dá la noticia de que al juzgado de Velez-Rubio, cuando celebraba audiencia, le dispararon seis tiros, resultando herido un escribano.

A este paso, ni autoridades ni gente de ninguna clase quedará en España si dura mucho la República.

El general Velarde vuelve a Cataluña é continuar las operaciones.

Perdida su fuerza en los sucesos de Igualada, y estando impunes los delitos allí cometidos, consideramos como una gran empresa el que dicho general vuelva a mandar soldados en Cataluña.

Dios haga que los resultados no sean más tristes que hasta aquí.

Hay diputados que aún no han desistido del propósito de trasladar la Asamblea a otro punto.

Al efecto, un día de estos se presentará

una proposición en las Cortes con dicho objeto.

Por lo visto, los carteles rojos que aparecieron el día 11 han empezado a producir su efecto.

Hace mucho miedo.

Es un hecho indudable que ayer hubo dos cadáveres políticos en las Cortes. Estévez y Socías concluyeron en la opinión federal. La opinión pública se les había adelantado hace tiempo.

No habiendo admitido el consejo de ministros los proyectos del Sr. Ladiko, este acepta ahora los de su antecesor, señor Tutau.

«Esto es lo que se llama firmeza de carácter y convicción de ideas.

Verdad es, que entre Ladiko y Tutau poco hay en que escoger.

Parece que todos los créditos contra el Tesoro se admitirán en pago de contribuciones.

Ni por esas es fácil que suban los valores públicos.

A primera hora no ha ocurrido nada notable en la Cámara Constituyente.

Ha llegado a París el Sr. Martos. N allí se estará quieto.

La prensa extranjera dice que tienen malas noticias de Cuba y Puerto-Rico, cuyas hermosas provincias están corriendo grave riesgo con motivo de las ideas disolventes que la revolución federal ha llevado a su seno.

No le faltaba más a esta situación que consentir se perdiesen las islas ultramarinas.

La Gaceta Internacional, al hablar de la extradición del canónigo Manterola, dice que se le procesa por falsificación y defraudación, y añade: «Este es un clérigo revoltoso, que después de haber adulado a la reina Isabel, milita en el carlismo, y en unión de una Amalia Suarez que le acompaña, va, por donde pasa, dejando memoria.»

Declinamos en nuestro colega la responsabilidad de la anterior noticia, que bien puede llamarse de tomo y lomo.

El Sr. Ladiko, a pesar de estar en crisis, porque la crisis existe efectivamente, ha leído esta tarde varios proyectos de Hacienda, que según se dice, son los mismos, mismísimos del Sr. Tutau, con ligeras variantes.

«Cuánta abnegación y qué exceso de patriotismo federal se necesita para esto!

Cada vez se acentúa más la crisis. Anoche parece que la planteó el Sr. Estévez, aunque hoy se decía que había recibido satisfacciones de varios diputados que antes deseaban su inmediata salida.

A última hora se dice que hay pendiente una grave cuestión personal entre los Sres. Socías y Estévez.

Un nuevo conflicto se le presenta al Gobierno con los intrasigentes. Parece que no queriendo aquel admitir en la comisión de Constitución a ninguno de los propuestos, que eran Bácia, Casaldouero, Forasté y Taillet, el centro reformista en su mayoría y los más intrasigentes se disponen a dar la batalla en todas las formas, y hasta a retirarse de la Cámara. Veremos si se atreven.

BANCO DE ESPAÑA.

Los tenedores de billetes hipotecarios, de la segunda serie, a cuyos números ha tocado la suerte de ser amortizados, pueden presentarlos desde el viernes 20 del corriente, de once de la mañana a dos de la tarde, en la caja de efectos en custodia, con las formalidades acostumbradas.

Desde el mismo día, y en iguales términos, se admitirán también los cupones de dichos efectos, que vencen en 1.º de julio próximo.

De las dos facturas con que se presenten, tanto los billetes como los cupones, quedará uno ejemplar en estas oficinas y el otro se devolverá a los interesados con el recibo correspondiente y señalamiento del día del pago.

Con el fin de causar la menor demora y molestia a los interesados, se advierte que a ninguno se admitirán, a la vez, más facturas que las de una sola persona, y que el número que se entrega para entrando por turno, no sirve de un día para otro.

Madrid 18 de junio de 1873.—El secretario, Manuel Ciudad.

BOLSA

Hoy se ha cotizado:  
Renta perpetua al 3 por 100 interior, queda al contado, a 16-40.  
Idem id. exterior, 21-40.  
Billetes hipotecarios del Banco de España, a 96-50.

Bonos del Tesoro de 2.000 rs., 6 por 100 interés anual, a 58-25.  
Idem en cantidades pequeñas, 58-15.  
Resguardos de la Caja de Depósitos, a 70-50.  
Obligaciones de ferro-carriles de a 2.000 rs., a 32-00.  
Idem id. id. de 20.000 rs., a 31-30.  
Acciones del Banco de España, 153-50.  
Londres, a tres meses fecha, 48-65.  
París, a 8 días vista, a 5-08.

ESPECTACULOS PARA HOY.

TEATRO Y CIRCO DE MADRID.—A las ocho y media: Lola.—El descendiente de Barba Azul, baile.

JARDINES DEL BUEN RETIRO.—A las ocho y media: El barón de la Castaña.—Baile.—Intermedios por la banda de Ingenieros.—Entrada, a rs.

JARDINES DE LA ALHAMBRA.—A las nueve de la noche.—Las tres barras.—Pascual Bailón.—Pantomina.—El grande hombre de Cautlejas.—Los prusianos.

MADRID: 1873.  
IMPRENTA DE PEDRO NUNEZ  
Corredera Baja, de San Pablo, 43.

Diario mercantil y guía de Madrid.

MERCADOS NACIONALES

MES DE JUNIO.

Almería, 10.—Trigos, de 41 a 44; cebada, de 20 a 21; maíz, de 22 a 23; harina de 1.ª de Castilla, de 19,50 a 20 rs.; esparto, de 31 a 32; id. ligacado, de 31 a 32; plomos de primera 102, de segunda 4 98.

Cebada, de 4'25 a 4'62 pesetas la fanega, y de 7,69 a 8'60 el hectólitro. Málaga, 16.—Trigo, de 38 a 42 rs.; cebada, de 25 a 26 id.; vides de 24 a 34 id.; aceite, de bodega, de 30 a 35'00; harinas de 20 a 21 rs. arroba.

Sábado 5 de id. id.—Capitanes, tenientes y alfereses. Lunes 7 de id. id.—Sargentos, cabos, soldados y plana mayor de tropa. Martes 8 de id. id.—Las mismas clases que cobran cruces pensionadas.

ASOCIACIONES

Asociación de Beneficencia de San Juan, calle de Santa Catalina de los Donados, núm. 4. Asociación de Ayudantes de Obras públicas, calle de Valverde, núm. 16, 3.º

OFICINAS.

Ministerio de Estado, Palacio Real. El Subsecretario de audiencia los miércoles y sábados de 2 a 4, y los oficiales de 1 a 4 todos los días, menos los festivos.

BIBLIOTECAS

Biblioteca del colegio de Abogados, Carrera de San Jerónimo, núm. 28, 2.º dra. Se halla abierta para los señores colegiales todos los días de la semana de 11 a 3, excepto los feriados y vacaciones de los tribunales.

ATENEOS

Ateneo científico, artístico y literario, calle de la Montera, núm. 22.—Se entra propuesto por un socio y firmas de dos más que lo sean también. Todo socio puede presentar a uno ó más amigos, siempre que este ó estos que lo presente paguen 30 rs. mensuales.

SANTO DE MAÑANA.

El Santísimo Corazon de Jesús.

SEÑALAMIENTOS.

El día 1.º de Julio principiará la revista semestral de las clases pasivas por el orden siguiente: Martes 1.º de Julio diez de la mañana a tres.—Exclaustrados de ambos sexos y pensiones remuneratorias.

LA INDEPENDENCIA ESPAÑOLA.

DIARIO LIBERAL DE LA TARDE

FUNDADO EN 14 DE MARZO DE 1869 POR DON MANUEL HENAO Y MUÑOZ.

CIRCULACION.

España.—Francia.—Bélgica.—Inglaterra. Italia.—Portugal. Antillas.—Filipinas.

PRECIOS DE SUSCRICION.

MADRID.—Un mes... Pesetas. 2'50. Por comision, 9, 17 y 40 respectivamente. ULTRAMAR Y EXTRANJERO.—Seis meses... Pesetas. 36

PUNTOS DE SUSCRICION.

En la Administracion, Barco, 9, principal, por medio de carta al director, incluyendo el importe en letras, sellos de franqueo ó carta certificada.

Se suscribe tambien en las principales librerías; y en provincias, en casa de los corresponsales.—Habana, Sres. Molinas-hermanos, Rayo, 46.—Puerto-Rico, D. Manuel Nolla.—Londres, Sres. Davies y compañía, 1 Finch Lane, Cornhill; don Antonio Velasco, 59, Gerard Street Leicester Square.

CONJUGACION COMPLETA DE TODOS

los verbos irregulares (más de 800) y de los defectivos en los tiempos y personas en que se usan, por D. Fernando Gomez de Salazar.

EL LIBRO DEL PUEBLO

POR D. MANUEL HENAO Y MUÑOZ

Abogado de los Ilustres colegios de Cuenca y de Madrid, é individuo de las Sociedades Económicas Matritense y Aragonesa.

OBRA PREMIADA POR EL GOBIERNO

4.ª edición y informe de la Sociedad Económica Matritense y de la Academia de Ciencias morales y políticas, y tambien en la Exposicion universal aragonesa.

TERCERA EDICION.

Pueblo todo, escucha una palabra: Hemos escrito un libro para tí, no queremos recomendarte su adquisicion por medio de un pomposo anuncio, fundados en los brillantes dictámenes que han dado las corporaciones sabias.

Lee sus primeras páginas y ve si te conviene. No encontrarás en él ni aduaciones ni vituperios.

Es un amigo fiel y desinteresado al que puedes consultar en todas tus operaciones, y buscar tambien en él un consuelo á tus pesares.

Porque este libro eres tú.

Porque en este libro están retratadas tus alegrías, cuando disfrutas en el campo de las semillas fievas.

Porque en él verás los dulces gozes que tienes en el hogar doméstico; el sol que te ilumina y te auxilia en la educacion de tus hijos.

Y porque será tu más fiel consejero en tus prosperidades; y el más cariñoso amigo en todas tus aflicciones.

Si tú le lees con algun cuidado, puede que encuentres en él el medio de realizar las aspiraciones que tu generoso corazon desea, y acaso te anime á emprender una peregrinacion al templo de la virtud, de la ciencia y de la gloria.

Esta obra consta de dos necesarios tomos en 8.ª francés, y al frente del primero va el retrato autor, dibujo é inventado pñor Sr. Nín, y grabado por el eminente artista Madrid como en provincias.

Los pedidos se dirijirán á su autor D. Manuel Henao y Muñoz, calle del Barco, núm. 9, primero, principal, en carta acompañando libranza del giro mútuo, y tambien en sellos de correos, pero en carta certificada para que no sufran extravío.

No se servirá pedida á que no se acompañe el importe.

A los que pidan más de seis ejemplares se les dará uno gratis y así sucesivamente.

A los señores libreros que tomen 50 ó más ejemplares, se les hará una rebaja proporcional, y mucho más ventajosa que el tanto por ciento de comision.

CIENCIA Y NATURALEZA.—ENSAYOS de filosofía y ciencia natural, por Luis Buchner, traduccion directa del alemán, por el Dr. Gaspar Santinón.

Esta obra del autor de Fuerza y materia, se acaba de publicar en Málaga.

Se halla de venta al precio de 6 pesetas en las principales librerías de Madrid y en Málaga en la de sus editores, hijos de José G. Tavoada.

CIENCIA Y NATURALEZA.—ENSAYOS

de filosofía y ciencia natural, por Luis Buchner, traduccion directa del alemán, por el Dr. Gaspar Santinón.

Esta obra del autor de Fuerza y materia, se acaba de publicar en Málaga.

Se halla de venta al precio de 6 pesetas en las principales librerías de Madrid y en Málaga en la de sus editores, hijos de José G. Tavoada.

CUADRO SINOPTICO DE LOS ARANCELES JUDICIALES para lo criminal y Ley provisional de Enjuiciamiento, comentada con más de 150 notas por C. Teran y Puyol. Edicion de bolsillo, y á parte, los Aranceles Judiciales.

Se vende en la imprenta de los señores Rojas, Tudescos, 34, principal. Precio del libro y el cuadro, 6 rs. en Madrid y 7 en provincias; los aranceles solos, 2 rs.

DENA, PELUQUERO Y PERFUMISTA.

Premiado por la Exposicion Aragonesa y por la Sociedad de Amigos del país de Zaragoza, ofrece á Vd. sus establecimientos situados en la calle de la Abadía, números 24 y 25 (trescientas), en Madrid, en donde se confecciona, riza y riza el pelo por 4 rs.; cortado, 6 rizado, 2 rs.; afeitado y peinado fino, 1 real; tambien se admiten abonos por targeta, á 10 rs. docena, que sirven, para afeitarse, cortar, peinar ó rizar el pelo. Se hacen pelucas para señora, con raya francesa, negro, gasa ó tul, vegetal, de la mejor; de 280 á 500 rs.; idem medias pelucas con dos rayas de la misma clase, de 200 á 300 rs.; idem, con tres rayas, de 140 á 280; idem, con raya de tul, gasa ó tul, de 200 á 320; rayas solas para adelante, de 20 á 280 rs.; ó sea á 20 rs. pulgura armada, lazos, monas y castanas desde 30 rs. á 100 cada uno; hay de todas clases y modelos muy bonitos; armaduras de crepé, cocas y rulos de todas clases para los peinados de moda, desde 4 rs. en adelante; monas de tirabuzones, desde 40 á 200 rs.; anadidos y trenzas, de 20 á 300 rs.; pelo para anadidos y trenzas, de 40 centímetros á 20 rs. onza; de 50 á 30 rs. onza; de 60 á 40; de 75 á 50; de 85 á 60; y de 100 á 100 rs. onza; rizos y tirabuzones desde 16 á 100 rs. par; capichos de todos clases y tamaños, desde 1 á 30 cada uno; bucles sencillos, desde 4 rs. en adelante; agujeros para rizar el pelo, á 3, 4, 6, 8 y 10 reales docena; pañuelos para recoger y rizar el pelo, á 4 y 8 rs. paquete; pelucas para toda clase de imagines, los precios son segun el tamaño y clase; igualmente toda clase de pelucas blancas de la época, antiguas y para coche; pelucas para caballero, desde 80 á 280 rs.; posizos y bisones de tejido ó al pintado, imitando al natural, desde 40 á 200 reales, segun el tamaño y clase. Tambien se hacen toda clase de cambios y comesturas, se lavan pelucas de señoras y de caballeros por nuevo método, quedando la raya tan brillante casi como si no se hubieran esgrimado, por 6 y 10 rs. cada una. Se ensena á peinar señoras y toda clase de peinados á precios módicos; hay salon independiente para peinar señoras, servido por las mejores oficiales: peinado de señora sencillo 2 reales; idem un poco rizado por delante, 4 ó 6 reales; id. de sortijillas, 4 ó 6 rs.; el cortar el pelo se aparte; peinados especiales á precio, convencional, se hace toda clase de rayas sean, imitando al natural, trenzas para sortijillas, pulseras, cuadros y cuantos adornos de pelo deseen los señores que gusten favorecer estos establecimientos.

ADVERTENCIA. En dichos establecimientos se encuentran toda clase de novedades de moda en peinados de señora como en adelantos pertenecientes al ramo de peluquería, por ser una de las primeras casas en España de su clase. Se reciben toda clase de encargos, tanto de perfumería como de peluquería y se remite á provincias con el recibo que tiene acreditada. Los señores que necesiten del arte, tanto en cintas, rayas, clásicos, puntas y pelo, con una rebaja considerable, como igualmente toda clase de obra hecha, al por mayor y menor.

THE PACIFIC STEAM NAVIGATION COMPANY.

COMPANIA DE NAVEGACION POR VAPOR DEL PACIFICO

LINEA REGULAR SEMANAL.

VAPORES CORREOS INGLESES PARA RIO-JANEIRO, MONTEVIDEO, BUENOS-AIRES, VALPARAISO, ARIKA, ISLAY, CALLE DE LIMA Y TODOS LOS PUERTOS DEL PACIFICO, tocando cada 15 dias en Pernambuco y Bahia.

(De Liverpool todos los miércoles. De Santander, Una vez De Coruña, dos veces. De Vigo, tres veces al mes.)

Las expediciones de Madrid salen todos los sábados. Los pasajeros de 1.ª y 2.ª clase pueden anticipar la salida.

PRECIO DE LOS BILLETES.

DE MADRID (VIA LISBOA).

Santander, Coruña ó Vigo.

Lisboa.

Los magníficos vapores de esta compañía reúnen todas las comodidades y adelantos conocidos. Trato immejorable. Los señores pasajeros que teniendo tomado billete quieran diferir su marcha, pueden hacerlo avisando á la Agencia.

AGENTES CONSIGNATARIOS.—Santander, C. Saint-Martin.—Coruña, José Pastor y compañía.—Vigo, M. Barcena y hermano.—Lisboa, E. Pinto Basto y compañía.

PARA PASAJES Y FLETES, DIRIGIRSE AL AGENTE GENERAL DE LA COMPANIA.

D. L. Ramirez, calle de Alcalá, 12, MADRID.

INTERESANTISIMO A TODOS LOS QUE

se banen, se hayan banado ó tomen las aguas naturales de Compuetas. Aceite de Bellotas con savia de coco equatorial, para los cabelleros, para la epidermis de toda la superficie humana y para echar unas gotitas en los ojos antes y despues del baño, y por este medio se evitan corizas, zumbidos y otras molestias.—Catorce años de experiencia y crédito creciente, las infinitas recomendaciones cercenificadas de médicos higienistas, ojalistas, homeopatas, farmacólogos; las de más de 800 periódicos de las cinco partes del mundo; la reciente proposicion hecha de 100.000 duros por una respetable casa americana por la adquisicion del secreto y fábrica, prueban evidentemente que es el primer cosmético medicinal que se ha conocido en los 5.576 años que tiene de edad el mundo histórico.

¡Leed lo que decía La Política en 15 de julio último!

«Los banistas.—Si para toda clase de personas es útilísimo el «Aceite de Bellotas con savia de coco equatorial, que ya en otras ocasiones hemos recomendado como excelente cosmético y eficaz medicamento del cabello y de muchas enfermedades de la cabeza; para nadie quizá tiene una aplicación tan directa y recomendable como para los banistas; sabido es, en efecto, que la humedad que constantemente conservan en la cabeza los que hacen uso de los baños, perjudica muchísimo al cabello, y nadie ignora tampoco la accion destructora que en el ejercicio de los cloruros, potasas, sulfuros, carbonatos y otras sales, en que abundan las aguas minerales y marítimas.»

«Ahora bien: el aceite de Bellotas con savia de coco, inventado por el Sr. L. de Brea y Moreno, neutraliza todos estos defectos, suavizando el pelo, dándole consistencia, manteniéndolo fresco, lustroso, flexible, y viniendo á ser un auxiliar ó más bien un correctivo de los inconvenientes que lleva consigo la hidroterapia. Por esta razon encargamos á todos los banistas que no olviden en su necesidad de viajar un frasco siquiera de aquel precioso liquido.»

Se vende, calle de la Salud, 9, principal y Jardines, 6, Madrid, á 6, 12 y 18 reales frasco con mi nombre en el vidrio, despues y prospecto, y la etiqueta firmada y con mi busto porque hay falsificadores. Por mayor, se hace 25 por 100 de descuento de aduana. Dirijirse al inventor, L. de Brea y Moreno, proveedor de S. S. A. y de todo el globo.

NOTA.—Tenemos 2.500 puntos de venta en las más importantes farmacias, droguerías y perfumerías de América, Africa, Asia, Europa y la Oceania, donde tambien se vende la famosa «Aguja aromática espirotosa del Parnaso, con aromas de Ecuador, de 37 grados, superior á la Tintura de arnica, saluga de Colombia, Botol, Carmelitas, Florida, Boyer, para el pannelo, fricciones, heridas, contusiones, refresco, mareos, sustos, bios, etc.» y para todos los usos y aplicaciones de estas, como cosmético, y como medicamento: 8 rs. frasco; y el famoso café de Bellotas, con almendra de coco, para curar en una hora con una, dos ó tres tazas, la diarrea, disenteria, pujos, á 12 rs. libra y 6 media.

BANOS DE GUARDIAS DE CORPS.

Se hallarán abiertos al público desde el 3 de Junio, al precio de 4 rs. sin ropa y 5 con ella; 3 y 4 para los señores jefes y oficiales del ejercicio.

CASA-COMISION DE FINCAS, CALLE DE

Fuencarral, núm. 17, principal, Madrid.—Se facilita la venta, com. ra. é hipoteca de buenas dehesas y casas en la corte. Se admiten corresponsales representantes. Se hacen compras y ventas en varias provincias.

BLANCO NIEVE DE CLEOPATRA.

Colorido humano con los de Cleopatra. Un rostro blanco sdo, exento de pecas, arrugas, manchas, espinillas, ó ligeramente sonrosado, es como un rayo de sol que se presenta en un hermoso paisaje.

La blancura, la flexibilidad, la transparencia y la lozanía del cutis son condiciones indispensables para la hermosura completa de la mujer.

Con estos dos higienicos y mejorados descubrimientos, que estubo usando por espacio de cuarenta años esta celebre y bellísima reina de Egipto, consiguió acabar la carrera de la vida con los ojos, la dentadura y toda la superficie de su cuerpo como la misma Hebe, ó diosa de la juventud.

Precio: 24 rs. frasco de ocho onzas ó abida, del Blanco, y 24 del Colorido humano.

—Usa: se agita bien el frasco; se dá con un pañito ó esponjita y con otro se extiende á voluntad.

—Exíjase el busto en la etiqueta para evitar fraudes de este sin rival cosmético.

—Salud, 9, principal, y Jardines, 5, Madrid y en 2.500 farmacias, droguerías y perfumerías. El perfeccionador, L. de Brea y Moreno, inventor acreditado.

LA CASA DE MATIAS LOPEZ

CUENTA 25 AÑOS DE EXISTENCIA

LOS ARTICULOS QUE EN ELLA SE CONFECCIONAN SON LOS SIGUIENTES:

Chocolates, cafés, té y sopas.

de poco tiempo á esta parte le hace un consumo respetable.—Precios, 8, 10 y 16 rs. libra.

Tes. Variadas son las clases que reúne el señor Lopez en su depósito central de la Puerta del Sol: tiene clases de las mejores que vienen de la China, tanto en negros como en perlas y verdes; tambien los hay buenos y regulares, y sus precios corresponden á la calidad respectiva; está puesto en paquetes desde una á ocho onzas. Sus precios, desde 2 á 5 rs. onza.

Sopas. Las sopas que confecciona la casa Lopez, en competencia en precios y calidad con las que vienen del extranjero, son de Tapioca, Sagú y Arrowroot, tan digestivas como alimenticias. Su precio, 6, 8 y 14 rs. libra.

Fábrica, Palma Alta, núm. 8.—Depósito central, Puerta del Sol, número 13, Madrid.

En provincias se expenden en los principales establecimientos, donde se vea los carteles de la casa.